

PROGRAMACIÓN
CURSO: 2021/2022

DEPARTAMENTO: FILOSOFÍA

ETAPA: BACHILLERATO

CURSO: 1º

ASIGNATURA/MATERIA: EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS I

0.- INTRODUCCIÓN.

El marco legislativo en que se inscribe la programación de la materia tiene como referencia la **LOE (Ley Orgánica de Educación) 2/2006**, reformada por la **LOMCE (Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa) 8/2013**, y su correspondiente desarrollo autonómico en Andalucía con la **LEA (Ley de Educación de Andalucía) 17/2007**, donde se definen los contenidos específicos de Andalucía.

El **Real Decreto 1105/2014, de 25 de diciembre**, aprobado por el Ministerio de Educación, por el que se establece el currículo básico de la ESO y el Bachillerato, ha sido desarrollado en el marco de las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma de Andalucía por el **Decreto 110/2016, de 14 de junio**, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes del Bachillerato en esta Comunidad. Además, hay que atender a la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía. Por otro lado, la **Orden ECD/65/2015 de 21 de enero** establece las relaciones entre las competencias clave, los contenidos y los criterios de evaluación de la E. Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

En lo referente a la Atención a la Diversidad, hemos de considerar la normativa relativa a ello como es la **Orden de 25/7/2008** por la que se regula la Atención a la Diversidad de la Educación Básica en Andalucía y las **Instrucciones de 22 de junio de 2015** que establecen el protocolo de detección, identificación y organización de la respuesta educativa de alumnado con NEAEs.

De acuerdo a las disposiciones que regulan esta etapa educativa, el Bachillerato tiene como finalidad capacitar al alumnado para acceder a estudios superiores y su incorporación a la vida activa con responsabilidad y competencia, a través de una sólida formación y madurez intelectual y humana.

Para ello, se pretende que el alumnado adquiera una visión integradora, coherente y actualizada de los conocimientos, con una dimensión interdisciplinar, para entender la sociedad en que vive y participar en ella.

Se pretende, pues, un desarrollo integral de la persona, mediante la adopción de actitudes y valores de respeto al pluralismo, la libertad, la justicia y la igualdad, en los planos individual y social.

El eje vertebrador de esta enseñanza es la adquisición y desarrollo de las competencias clave (entendidas como capacidades, destrezas y actitudes), junto a la potenciación de la enseñanza de lenguas extranjeras y las tecnologías de la información y la comunicación.

1.- OBJETIVOS DE LA MATERIA.

La enseñanza de la educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.
2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.
3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.
4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.
5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la declaración Universal de los derechos Humanos y de la Constitución española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.
6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.
8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.
9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. reconocerse miembros de una ciudadanía global
10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.
11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del estado como garante de los servicios públicos.
12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

2.- CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia contribuye al desarrollo y adquisición de las siguientes competencias claves:

Comunicación lingüística: CCL

Aprender a aprender: CAA

Competencias sociales y cívicas: CSC

Competencia digital: Cd

A través de la realización de las siguientes actividades:

1. Lectura de manera comprensiva y análisis, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA.

2. Argumentación de los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA.

3. Selección y sistematización de la información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA.
4. Análisis y argumentación sobre planteamientos éticos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd, CAA.
5. Aplicación adecuada sobre las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Ciudadanía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, Cd, CAA, CSC.
6. Utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación. CCL, Cd, CAA, CSC.

3.- DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE Y TEMPORALIZACIÓN ANUAL.

PRIMER TRIMESTRE

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales

Contenidos

- Autonomía personal y relaciones interpersonales.
 - Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.
 - Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.
 - Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres.
 - Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia.
 - El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.

- Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.
- Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, Cd.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1. Identifica y rechaza a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación

afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.

2. Participa en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares.

3. Utiliza diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar.

4. Conoce las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes.

5. Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.

6. Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género.

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales

Contenidos

- Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.
- Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad:
- Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. - - Interculturalidad: ¿enriquecimiento o choque de culturas? el problema de los

fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas.

- El respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Criterios de evaluación

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, Cd.
3. Identificar los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CeC, CAA.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1. Identifica y rechaza a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio.
2. Utiliza diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales.
3. Identifica los principios básicos de la declaración Universal de los derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres.
4. Identifica algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta.
5. Expresarse de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
6. Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales.

TERCER TRIMESTRE

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas

Contenidos

- Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo,

Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.

- Constitución y estado de derecho, el funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.
- La Unión europea como realidad supranacional, democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos).
- Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

Criterios de evaluación

1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.

2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CeC.

3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.

4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.

5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CeC.
6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.
7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

Estándares de aprendizaje

1. Participa en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía.
2. Reconoce los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales.
3. Conoce las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva.
4. Identifica los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable.

5. Identifica las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo.
6. Reconoce la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos.
7. Expresa de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia.
8. Desarrolla conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social.

4.- METODOLOGÍA.

4.1.- TIPO DE METODOLOGÍA: CARACTERÍSTICAS.

La metodología en esta etapa educativa ha de ser:

1. **Activa y participativa**, favoreciendo el trabajo individual y cooperativo del alumno en el aula e integrará en todas las materias referencias a la vida cotidiana y al entorno del alumno.
2. Se asegurará el trabajo en equipo del profesorado, con objeto de proporcionar un enfoque **multidisciplinar** del proceso educativo, garantizando la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda a cada alumno/a en su grupo.
3. En el proyecto educativo y en las programaciones se plasmarán las **estrategias desarrolladas para alcanzar los objetivos** propuestos en cada materia.

4. En las programaciones didácticas se facilitará la realización, por parte del alumno/a, de **trabajos monoográficos interdisciplinarios** u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos didácticos.

La didáctica en la ECDH de 1º Bachillerato, ha de recoger todos estos principios pedagógicos, que permitan al alumno un trabajo **autónomo**, y a la vez **cooperativo**, potenciando técnicas de investigación e indagación que le permitan la aplicación de lo aprendido a la vida real.

Se utilizará el método de **enseñanza constructivista** que tendrá como finalidad:

- Promover el dinamismo y una enseñanza integral.
- Partir del conocimiento previo de los alumnos.
- Guiar al alumno para que “aprenda a aprender”: estimular el interés, hábitos de lectura y escritura, la reflexión crítica, el descubrimiento y la investigación...;
- Actividades de profundización y de uso y análisis de la información: estrategias activas (intercambio verbal y colectivo de ideas).
- Interdisciplinariedad: relación de contenidos entre sí y con la propia realidad del alumno (proyectos, centros de interés, estudios de casos...)

Uso de las TICs.

Esta disciplina pretende profundizar en los contenidos y, sobre todo, en las capacidades desarrolladas en las distintas materias de corte ético y ciudadano de la etapa anterior, tales como Valores Éticos, Cambios Sociales y Género o Educación para la Ciudadanía y los derechos Humanos.

Para la realización efectiva de la democracia no basta con una implantación meramente política y legislativa de la misma, sino que se hace necesario que la ciudadanía adopte un estilo de vida democrático, y que la tolerancia, la autonomía personal y el respeto mutuo constituyan el modo de ser cotidiano de los ciudadanos y las ciudadanas.

Para la consecución de estos objetivos se proponen, entre otras, las siguientes líneas metodológicas; se propiciará la construcción colectiva del conocimiento mediante una

metodología fundamentalmente activa y participativa favoreciendo tanto el trabajo individual como el trabajo cooperativo del alumnado en el aula; se favorecerán aprendizajes relevantes, significativos y motivadores; deberán propiciarse en el aula las ocasiones para que los alumnos y alumnas puedan poner en práctica los nuevos conocimientos, de modo que comprueben la utilidad de lo que han aprendido y sepan aplicarlo en otros contextos cercanos a su vida cotidiana; en el ambiente de trabajo se debe propiciar un clima de participación democrática favoreciendo el trabajo en equipo y al mismo tiempo la elaboración y maduración de conclusiones personales; deberán utilizarse contenidos que, tengan la máxima cercanía con la realidad socio-política del momento para así facilitar la actualidad de aquello sobre lo que se trabaja en clase.

En definitiva, la metodología utilizada debe potenciar una serie de actitudes y valores en el alumnado que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Proponemos que se trabaje principalmente por proyectos, realizados en su mayor parte en clase y mediante el trabajo en grupo y que, una vez obtenidas las conclusiones, estas sean puestas en común al resto de la clase mediante exposiciones, que afiancen en el alumnado la confianza en sí mismos y la capacidad de hablar en público y defender sus propias ideas y conocimientos ayudados por las tecnologías de la información y la comunicación.

Se trataría de que, una vez analizada la realidad individual del alumnado, social y política del momento presente, el profesorado plantee interrogantes de actualidad a los alumnos y alumnas y que estos, tras un trabajo de recopilación, análisis y organización de la información, sean capaces de ofrecer una visión personal de la misma al resto de compañeros de clase. Por eso, creemos imprescindible dejar abiertos los bloques de contenido a los posibles sucesos de actualidad que en cada curso y época puedan irse dando para que la materia tenga un carácter verdaderamente práctico y útil para nuestro alumnado como ciudadanos y ciudadanas del futuro y del presente.

Para el desarrollo de esta metodología se hace imprescindible la utilización de gran variedad de recursos educativos que están al alcance del profesorado.

Hoy día son de obligado uso las tecnologías de la información y la comunicación de modo que el alumnado pueda desarrollar su propia capacidad de aprender buscando en la red la

información útil y siendo capaz, al mismo tiempo, de discriminar la información valiosa y fiable de la que no lo es.

Por otra parte, para la elaboración de trabajos individuales o en grupo, se recomienda la utilización de programas de presentación de diapositivas y otros medios audiovisuales.

Por supuesto, no podemos olvidar la importancia del cine, los documentales y reportajes que acercan de una forma didáctica y dinámica las problemáticas de nuestra sociedad al alumnado y que pueden servir de base para una posterior reflexión y debate sobre los valores y las problemáticas tratadas.

Por último, la prensa escrita constituye un material imprescindible para poder analizar los problemas de más actualidad en la sociedad, desde un ámbito local a uno global.

4.2.- TIPOS DE ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

La finalidad de las actividades es alcanzar los objetivos a través de los contenidos. En función de los principios metodológicos.

1. ACTIVIDADES INTRODUCTORIAS O DE MOTIVACIÓN.

Para que el aprendizaje sea significativo, el alumno ha de estar motivado, de ahí la importancia de partir de actividades que provoquen su interés. Se pretende establecer interrogantes previos, que planteen al alumnado conflictos cognitivos, dudas que le lleven a la reflexión. *Se proponen:*

- *Visualización de videos y comentarios de la prensa.*
- *Debate sobre cuestiones actuales en relación con el núcleo temático.*
- *Análisis de una proyección de fotografías en PowerPoint y su comentario posterior.*
- *Análisis de textos de revistas científicas.*

- *Introducción en el tema haciendo referencia a alguna película que ellos/as hayan visto.*

2. ACTIVIDADES DIAGNÓSTICAS O DE REVISIÓN DE CONOCIMIENTOS PREVIOS.

Para que el aprendizaje sea significativo es necesario generar nuevos aprendizajes a partir de los conocimientos previos que ya posee el alumno. *Las estrategias más usadas son:*

- *Lluvia de ideas, diálogos, preguntas y cuestiones de verdadero/falso.*

3. ACTIVIDADES DE DESARROLLO.

Encaminadas a la adquisición de los nuevos contenidos. Son las que nos introducen en los conceptos y estándares de aprendizaje. *Entre estas actividades, podemos señalar:*

- *Realización de comentarios de textos, de resúmenes y esquemas, de mapas conceptuales, de mapas cronológicos, de trabajos monográficos e interdisciplinarios.*
- *Elaboración de un diccionario de cada núcleo temático.*
- *Estudio para la comprensión de los núcleos temáticos.*
- *Debates, exposiciones orales, individuales y en grupo.*

4. ACTIVIDADES DEL PLAN DE CONVIVENCIA Y DE LOS PROYECTOS ESCUELA ESPACIO DE PAZ Y COEDUCACIÓN.

- *Asignación de responsabilidades, cadena de compromisos.*
- *Diccionarios de palabras de paz y lenguaje no sexista, diálogos y debates no sexistas.*

5. ACTIVIDADES DEL PROYECTO T.I.C.

Están relacionadas con:

- *Búsqueda de información a través de Internet.*
- *Utilización de programas informáticos específicos de la materia.*

6. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN.

Están destinadas a atender a la diversidad, a las distintas capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. Partiendo de un diagnóstico previo de los alumnos iremos adecuando y valorando las actividades y los aprendizajes.

- *Entre las actividades de REFUERZO podemos destacar: Elaboración de mapas conceptuales sencillos, repaso de actividades que ya se han realizado con el resto del grupo, participación en diálogos y debates sobre procedimientos de resolución de tareas, lecturas encaminadas al desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita.*
- *Entre las actividades de AMPLIACIÓN podemos destacar: Trabajos de investigación sobre determinados aspectos de la unidad didáctica, trabajos monográficos interdisciplinares, que impliquen a varias materias y departamentos didácticos.*

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las organizadas en el horario escolar y deben estar programadas en el proyecto curricular de centro, se diferenciarán por el momento, espacio y recursos que se utilizan. Este Departamento colaborará en las actividades complementarias que se desarrollen en el Centro, siempre que se le requiera.

4.3.- ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO, EL TIEMPO Y LOS AGRUPAMIENTOS

- *LA ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO ESCOLAR*

Debe estimular la participación en actividades verbales, respetar el trabajo individual de los alumnos y favorecer el trabajo de investigación en grupo. Los espacios de mi centro son los siguientes: aulas, biblioteca, salón de actos gimnasio, patios, sala de audiovisuales, secretaría, sala de alumnos/as, dirección, jefatura de estudios, sala de profesores, aula de informática, etc.,

- *LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO*

Supone la secuenciación de objetivos y contenidos y responde al cuándo enseñar. Establece que el horario lectivo correspondiente a 1º de Bachillerato será de 30 horas semanales, de las cuales 1 hora semanal corresponde a la materia de ECDH I. La LOMCE regula el calendario y la jornada escolar y establece en 179 el número de días lectivos. Para 1º de bachillerato ECDH, 35 días de clases efectivas. En el curso 2021/22, el inicio de las clases es el día 15 de septiembre y finalizan el 27 de mayo. Desde el 23 al 30 de junio, se dedicará a actividades relacionadas con la evaluación y la calificación del alumnado correspondiente a la sesión de evaluación extraordinaria, se elaborará la memoria final de curso y se realizarán todos aquellos actos Administrativos previstos en la normativa. La materia se organiza en tres trimestres, primer trimestre unidad didáctica 1, segundo trimestre unidad didáctica 2 y tercer trimestre unidad didáctica 3.

- *LA ORGANIZACIÓN DE LOS AGRUPAMIENTOS*

*La LOMCE establece que los profesores deben organizar las condiciones para que sea posible el desarrollo de las actividades de los alumnos, ya sea **individual, en pequeños grupos o en gran grupo**. Entre las actividades en gran grupo destacaremos debates, en pequeños grupos, trabajos de investigación, e individualmente las actividades que el alumno/a realiza de manera individual de las diferentes unidades didácticas.*

4.4.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

Se destaca la importancia de las nuevas tecnologías de la información y comunicación en el currículo, y establece que éstas se trabajarán en todas las áreas.

En concreto a lo largo del curso los alumnos de ECDH van a hacer uso de los siguientes *recursos*:

- *Conocimiento y uso de los recursos audiovisuales:*

- Televisor, grabador y reproductor de video, grabador y reproductor de CD, proyector digital, cámara de vídeo digital, cámara de fotos digital. Películas de video, documentales. PowerPoint.

- *Conocimiento y uso de los recursos informáticos:*

Conocimiento y uso del ordenador para la búsqueda de información en Internet.

- Textos y temáticas relacionadas con la ciudadanía, bibliografías, diccionarios de términos.

- Búsqueda de guías para realizar: comentarios de texto, trabajos de libros de lectura, disertaciones, trabajos monográficos, debates, mesas redondas.

- Utilización de programas informáticos y del correo electrónico.

- *Recursos bibliográficos:*

- Uso de la biblioteca, libros de Departamento, textos para comentar, libros de lectura, guías para comentarios y guías de lectura, programaciones didácticas.

5.- EVALUACIÓN.

5.1.- TIPO DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua, formativa, flexible y contextualizada y se establecen tres **momentos** en la evaluación:

1. Evaluación *inicial*. Tiene por objeto detectar los conocimientos previos de los alumnos respecto a la materia de ECDH para que el aprendizaje sea significativo.
2. Evaluación *continua*. La evaluación será continua en tanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos y alumnas.
3. Evaluación final o *sumativa*. Para cada grupo de alumnos se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación y calificación a lo largo del curso (1ª, 2ª y evaluación ordinaria) Al término del período lectivo habrá una calificación final que, de acuerdo con la evaluación continua, valorará los resultados conseguidos. La evaluación de las competencias clave se hace en la evaluación final (el tutor introduce el resultado en Séneca junto a otras consideraciones del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno) empleando los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A). Si el alumno no consigue las competencias tendrá una oportunidad extraordinaria en septiembre.

5.2.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Estos se ajustan a los criterios de evaluación de la materia y a las características específicas del alumnado.

- *Técnicas*: observación directa para valorar indicadores como actitud, participación, interés, esfuerzo, corrección de actividades propuestas por la profesora, cuestionarios, trabajos individuales, pequeños grupos y gran grupo,
- *Instrumentos*: escalas de observación, listas de control, fichas del alumno/a donde se registra la adquisición de competencias a través de la realización de actividades.

5.3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación suponen la valoración del *proceso enseñanza-aprendizaje como continuo, abierto, flexible y en desarrollo*, por lo que se valorarán los porcentajes en relación con los siguientes **ESTÁNDARES Y COMPETENCIAS BÁSICAS:**

1. Lectura de manera comprensiva e individual y resumen con exposición oral de los contenidos básicos de cada unidad didáctica. CCL, CAA, CSC 1

Técnica: observación directa para valorar indicadores como actitud, participación, interés, esfuerzo, corrección de actividades propuestas por la profesora en clase y revisión del cuaderno.

Instrumento: Cuaderno del profesor con fichas individuales del alumnado donde se registran los logros.

2. Argumentación sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA. 2

Técnica: observación directa

Instrumento: Cuaderno del profesor con fichas individuales del alumnado donde se registran los logros.

3. Selección y sistematización de la información obtenida de diversas fuentes. CCL, Cd, CAA. 2

Técnica: observación directa para valorar indicadores como actitud, participación, interés, esfuerzo, corrección de actividades propuestas por la profesora con el uso de las TICS. Corrección en clase. Exposición.

Instrumento: Cuaderno del profesor con fichas individuales del alumnado donde se registran los logros.

4. Análisis y argumentación sobre planteamientos sociales, elaborando de forma

colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, Cd, CAA. 1

Técnica: observación directa para valorar indicadores como actitud, participación, interés, esfuerzo, corrección de actividades propuestas por la profesora, trabajos individuales, pequeños grupos y gran grupo. Corrección en clase. Exposición en grupos.

Instrumento: Cuaderno del profesor con fichas individuales del alumnado donde se registran los logros.

5. Aplicación adecuada sobre las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Ciudadanía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos con la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, Cd, CAA, CSC. 2

Técnica: observación directa para valorar indicadores como actitud, participación, interés, esfuerzo y trabajo.

Instrumento: Cuaderno del profesor con fichas individuales del alumnado donde se registran los logros.

6. Define los conceptos fundamentales de cada unidad didáctica. CCL, CAA, CSC. 1

Técnica: corrección

Instrumento: Cuaderno del profesor con fichas individuales del alumnado donde se registran los logros.

7. Lecturas y trabajos individuales CCL, Cd, CAA, CSC. 1

Técnica: observación directa para valorar indicadores como actitud, participación, interés, esfuerzo, corrección.

Instrumento: Cuaderno del profesor con fichas individuales del alumnado donde se registran los logros.

La nota será la media resultante de los distintos estándares.

- Cuando la nota resultante tenga decimales el profesor podrá redondear al alza o a la baja, teniendo en cuenta la motivación, la atención, el interés, el esfuerzo, la participación, etc. (si la actitud es de 5 en adelante, será al alza, si es por debajo de 5 se valorará a la baja) del alumno.

La nota de la evaluación ordinaria será la media de las notas de las tres evaluaciones. Si la nota es +0.5 se redondeará al alza.

5.4.- EVALUACIÓN DEL PROCESO ENSEÑANZA.

En la evaluación del proceso de enseñanza, el profesorado debe reflexionar sobre su práctica docente con el objeto de mejorarla.

ESTÁNDARES A ANALIZAR:

**Grado de consecución de la Programación: Desarrollo de las unidades didácticas.
Desarrollo de horas programadas. Resultados académicos.**

Valoración del desarrollo de Estrategias Metodológicas y Actividades desarrolladas en el aula.

Desarrollo de actividades lectivas en las que se utilicen de forma activa las TICs con los medios con que cuenta el centro.

Elaboración a lo largo del curso escolar de actividades, tareas y/o trabajos de investigación.

Profundizar y concretar aquellas medidas tendentes a la mejora y recuperación adaptadas a las necesidades de aprendizaje en materias con evaluación positiva inferior al 70% en Bachillerato

Nivel de interacción entre alumnos/as y entre el profesor/a y alumnos/as (buena

comunicación).

Si los recursos (materiales, organización, fuentes de información, etc.) han sido adecuados.

Si la organización en grupo ha resultado positiva, si los profesores han estado coordinados.

Si la participación de los padres ha sido satisfactoria, si se ha garantizado un clima de contraste de opiniones abierto a todos, garantizando su participación.

Para valorar estos estándares, utilizaremos los siguientes instrumentos:

- Reuniones del departamento didáctico, reuniones del equipo docente, diario de clase, autoevaluación trimestral.
- Como la programación será revisada por el Departamento al finalizar cada evaluación, en esa reunión de Departamento se evaluará también el proceso de enseñanza y se llevarán a cabo las modificaciones que se consideren oportunas.
- Encuestas de satisfacción a los alumnos.
- Encuestas de satisfacción a las familias.

5.5.- MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

- Los alumnos que no hayan superado un trimestre podrán recuperarlo durante el curso. Para ello, el alumno deberá recuperar el trimestre suspenso mediante la realización de las actividades propuestas por el profesor. El alumno aprobará la evaluación siempre y cuando su calificación lo permita, atendiendo a los porcentajes establecidos en la asignatura.
- A la prueba extraordinaria de septiembre deberán concurrir los alumnos suspensos en la evaluación ordinaria. Igual que en junio quienes no hayan superado un solo trimestre, serán evaluados del trimestre suspenso; quienes, por el contrario, no

hayan superado dos o tres trimestres, serán evaluados sobre toda la materia. Aprobarán el curso quienes obtengan más de un cinco sobre diez en dicha prueba.

Entre los mecanismos de recuperación podemos destacar:

- Evaluación continua con las técnicas e instrumentos anteriormente expuestos.
- Corrección de las actividades de recuperación.
- Trabajos escritos propuestos por el profesor.

6.- PLAN DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

No procede.

7.- PLAN DE SEGUIMIENTO DE ALUMNADO REPETIDOR

Se incidirá de manera especial en el seguimiento del alumno repetidor, observando y realizando una serie de actividades para comprobar que el ritmo de aprendizaje es el adecuado. Se tratará de motivar al alumno a través de preguntas en clase, actividades de refuerzo, etc.

8.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

1. Normativa

-ORDEN de 25 de julio de 2008 por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía. (BOJA de 22 de agosto de 2008)

-Instrucciones de 22 de junio de 2015: Protocolo de detección, identificación del alumnado NEAE y organización de la respuesta educativa.

2. Medidas de carácter general

- *Agrupamientos flexibles*: Se realizarán principalmente en las áreas instrumentales. Los agrupamientos serán temporales y se permitirá el cambio de unos grupos a otros dependiendo de la evolución del aprendizaje del alumno.
- *Desdobles de grupos en materias instrumentales*: especificar

3. Programas de Atención a la Diversidad

- *Refuerzo Educativo (áreas instrumentales en 1º y 4º ESO)*: -Se organizará el refuerzo educativo de las materias instrumentales para el alumnado que por algún o algunos de los siguientes motivos presente dificultades de aprendizaje:
 - no promoción de curso.
 - promoción con evaluación negativa en alguna materia instrumental del curso anterior.
 - según informe de tránsito
 - detección de dificultades a lo largo del curso.

Características: -Grupos reducidos (15 alumnos/as),

-Se secuenciarán los objetivos y contenidos en función de las necesidades de cada alumno

-Se fomentará el trabajo cooperativo

- Se elaborará un banco de materiales de refuerzo

-Se trabajará de forma coordinada entre los profesores de un mismo grupo de alumnos, siguiendo el plan de actuación que marque el **tutor**.

- Estrecha coordinación con las familias

- *Refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos (materias pendientes)*: incluirán el conjunto de actividades programadas para realizar el seguimiento, el asesoramiento y la atención personalizada al alumnado con áreas o materias pendientes de cursos anteriores, así como las estrategias y criterios de evaluación.
- *Plan específico para el alumnado que no promoció de curso*: En la sesión de

evaluación inicial se analizarán las dificultades encontradas del alumnado que no ha promocionado de curso para que en reunión posterior del equipo educativo se planifique el plan específico más adecuado. Este plan específico incluirá:

- el refuerzo educativo de alguna materia instrumental, las actividades
- el seguimiento en las dificultades encontradas en el curso anterior y
- un horario de atención al mismo (TAPAF) y coordinación estrecha con la familia.

4. Programas de Adaptación Curricular

- Adaptaciones Curriculares No Significativas: Los equipos docentes planificarán medidas para atender al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto al grupo en el que está escolarizado. Esta adaptación afectará principalmente a la metodología y los materiales e instrumentos utilizados para el desarrollo de los contenidos de cada materia. Tanto en las sesiones de evaluación como en las reuniones de equipo educativo el profesorado que ha realizado la adaptación informará de la evolución del alumnado en la materia teniendo en cuenta estas adaptaciones.

Aspectos metodológicos:

- Se potenciará el trabajo en grupos de aprendizaje cooperativo, aprendizaje basado en proyectos

- Estructurar las tareas: desglosarlas en pasos

- En aquellos momentos en los que la clase no se disponga en grupos pequeños, estos alumnos deben estar ubicados cerca del profesor y de la pizarra

- El agrupamiento en el aula podrá ser: gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual, y cada uno de ellos resulta adecuado según el contenido a desarrollar y el tipo de necesidad educativa del alumno, emplear estrategias para centrar o focalizar la atención del alumno.

- Usar la agenda

- Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. Dar más tiempo en las pruebas escritas con enunciados cortos, sencillos y claros

- Adaptaciones Curriculares Significativas: Dirigidas al alumnado con necesidades

educativas especiales

- Con **desfase curricular superior a dos cursos.**
- Con limitaciones derivadas de discapacidad física o sensorial.
- Precisan **evaluación psicopedagógica previa que recomiende esta medida.**

-Modificaciones de los **objetivos y criterios de evaluación de la programación del área afectada, llegando incluso a su eliminación, buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.**

-Elaboración de la propuesta curricular por el profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica, junto con el profesor de área y el asesoramiento del orientador.

Aspectos metodológicos:

-Se potenciará el trabajo en grupos de aprendizaje cooperativo integrando a alumnos con NEAE en grupos heterogéneos. Aprendizaje basado en proyectos. Estructurar las tareas: desglosarlas en pasos. Se llevarán a cabo actividades que permitan interactuar a este alumnado

Se llevará a cabo la atención por parte de los especialistas del departamento de Orientación

-Uso de métodos de evaluación alternativos a las pruebas escritas. Dar más tiempo en pruebas escritas con enunciados cortos, sencillos y claros.

Se contará con los recursos materiales y personales necesarios

-El agrupamiento en el aula podrá ser: gran grupo, pequeño grupo y trabajo individual, y cada uno de ellos resulta adecuado según el contenido a desarrollar y el tipo de necesidad educativa del alumno. En aquellos momentos en los que la clase no se disponga en grupos, estos alumnos deben estar ubicados cerca del profesor y de la pizarra

-Se puede llevar a cabo la tutoría entre iguales

-Trabajo individual o autónomo que permite la adecuación del aprendizaje al ritmo y capacidades de cada alumno

-Emplear estrategias para centrar o focalizar la atención del alumno.

-Crear un clima en el aula estructurado y organizado

-Uso de la agenda. Se puede asignar un alumno mentor

➤ Adaptaciones curriculares para alumnado con Altas Capacidades Intelectuales:

- Orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículum ordinario.

- La elaboración y aplicación de las mismas será responsabilidad del profesor de área o materia con el asesoramiento del departamento de orientación.

Aspectos metodológicos:

- Programas de ampliación, programas de enriquecimiento curricular

-La ampliación vertical: profundizar en los contenidos que hay que aprender dentro de una misma materia

-La ampliación horizontal: establecer conexiones con otros contenidos de la misma área o de materias diferentes.

- Trabajos de investigación, talleres

- ACAI

9.- PMAR y FPB: Llevan su propia programación.

10.- TEMAS TRANSVERSALES.

a) El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades recogidas en la Constitución española y el estatuto de Autonomía para Andalucía.

b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación ciudadana

- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales.
- d) El fomento de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- e) El fomento de la igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales.
- j) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado (salud, pobreza en el mundo, emigración...)

11.- PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA Y BIBLIOTECA.

ACTIVIDADES DE LECTURA, EXPRESIÓN ESCRITA Y EXPRESIÓN ORAL.

Entre ellas se destacan:

- *Comprensión y expresión de textos, diccionario de términos, mapas conceptuales, lecturas comprensivas, elaboración de fichas, resúmenes, comentarios de textos.*
- *Utilización de la biblioteca.*
- *Utilización de las nuevas tecnologías de la información como fuente de conocimiento.*
- *Trabajos en grupo*

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN. INTERDISCIPLINARIEDAD.

No se han planteado.

12.- CONTENIDOS MÍNIMOS DE ECDH 1º BACHILLERATO.

PRIMER TRIMESTRE

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales

Contenidos

- Autonomía personal y relaciones interpersonales.
 - Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales.
 - Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales.
 - Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres.
 - Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia.
 - El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida.
 - Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos, sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica.
 - Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

SEGUNDO TRIMESTRE

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales

Contenidos

- Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores.

- Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad:
- Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. - - Interculturalidad: ¿enriquecimiento o choque de culturas? el problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas.
- El respeto de los derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

TERCER TRIMESTRE

Bloque 3: el individuo y las relaciones políticas

Contenidos

- Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad.
 - Constitución y estado de derecho, el funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias.
 - La Unión europea como realidad supranacional, democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los derechos Humanos).

Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las naciones Unidas.